

TRES REQUISITOS PARA SER AUTORIDAD DELEGADA

1. DEBE SABER QUE TODA AUTORIDAD VIENE DE DIOS :ROM 13:1V.

El que uno este en autoridad no depende de que tenga ideas y pensamientos; mas bien depende de que conozca la voluntad de Dios.

2. DEBE NEBARSE UNO MISMO. Mientras no conoscamos la voluntad de Dios debemos estar en silencio no debemos ejercer la autoridad descuidadamente. El que ha de representar a Dios tiene que aprender en lo positivo, a conocer lo que es la autoridad de Dios, y en lo negativo, a negarse a si mismo.

3. COMUNION CONSTANTE CON EL SENOR: Juan 5:19-30v.

Hay que escuchar, a conocer y a entender. Y esto solo puede ocurrir mediante la intima comunion con el Senor. Solamente los que viven en la presencia de Dios y aprenden de el, son los competentes para hablar ante los hermanos, solo ellos saben que hacer cuando hay dificultades entre los hermanos o surgen problemas en la iglesia.

La autoridad de Dios es representativa no inherente, esto significa que hay que vivir en la presencia de Dios aprendiendo y siendo heridos para no proyectarnos en ella. Hay personas que se atreven a decir cosas que no han oido de Dios

LA PRINCIPAL CREDENCIAL DE LAS AUTORIDADES DELEGADAS

ES LA REVELACION

Exodo 3:1-12v; Numeros 12:1-15v.

- Moises no oyo palabras denigrantes.
- Moises nunca se defendio. 1 Cor 4:3v. La vindicacion viene de Dios. Cuando usted se justifica ante una persona, ella se convierte en su juez. En cuanto trata de dar explicaciones, cae ante ella.
- Moises muy manso. El vrs 2 Dios oyo, en el 4vs Dios toma medidas, porque el 3vs dice que Moises era manso mas que todo los hombres de la tierra. Dios no delega autoridad a una persona testaruda o arrogante, a los que el pone en autoridad son los mansos y tiernos, y esta no es la mansedumbre ordinario es la mansedumbre de Dios.
- La revelacion: unica credencial de la autoridad.
- Moises no tuvo ningun sentimiento personal, “era perdonador”